



NOMBRE COMERCIAL

DATOS FISCALES DEL EXPOSITOR

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL)

NIF SECTOR

DIRECCIÓN C.P.

CIUDAD PROVINCIA PAÍS

TELÉFONO MÓVIL E-MAIL

MEMORIA EXPLICATIVA

DATOS DE PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO EMPRESA TELÉFONO 1 TELÉFONO 2

ESPACIO A CONTRATAR

STAND EMPRESARIAL 12M² 240€ + 7% igic

QUÉ INCLUYE:

- * STAND MADERA * TELEVISOR LED * ACOMETIDA
- * MOSTRADOR * MESA Y 2 SILLAS * SEÑAL WIFI
- * MUEBLE EXPOSITOR * FRONTIS SEÑALÉTICA

STAND RESTAURACIÓN 12M² 480€ + 7% igic

QUÉ INCLUYE:

- * STAND MADERA * ACOMETIDA
- * BARRA * TOMA DE AGUA * SEÑAL WIFI
- * CONTRABARRA * FRONTIS SEÑALÉTICA



CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Imprescindible la contratación del espacio rellenar la solicitud y enviarla al correo facilitado en la web.

Las empresas expositoras que deseen acceder a la adjudicación de un stand deberán presentar:

EXPOSITORES EMPRESARIALES:

- El formulario de participación.
- Acreditación de Premios Agrocanarias, en caso de tenerlos.

EXPOSITORES DE RESTAURACIÓN – COMIDA:

- El formulario de participación.
- La carta de los platos a vender en el stand. Deberán ser 5 platos, describir técnicas y materia prima local utilizada.
- Acreditación de premios gastronómicos relevantes, en el caso de tenerlos.

EXPOSITORES DE RESTAURACIÓN – BEBIDA:

- El formulario de participación.
- Ganadores de los Premios Agrocanarias, en el caso de tenerlos.
- Ser ganadores de otros premios gastronómicos relevantes, en el caso de tenerlos.

Una empresa se considera inscrita al ser aprobada su solicitud por GMR Canarias y abonado el 100% de la cantidad solicitada por el stand y mobiliario.

Los galardonados de los Premios Agrocanarias, el mismo año en el que se celebre la feria (los galardonados de la categoría de aceite y vino durante el 2022 y el resto de las categorías, los premiados el 2021), recibirán una bonificación del 100% en la contratación del stand.

Si se comunicara la renuncia al evento 15 días antes del inicio, resultará la pérdida de la tarifa abonada.

La admisión de la empresa expositora y la distribución en el evento será según el concurso de adjudicación, teniendo derecho exclusivo desde la dirección de Agrocanarias a posibles cambios de emplazamiento por motivos técnicos.

FORMA DE PAGO

Esta se realizará mediante transferencia bancaria en:
BANCO SANTANDER ES60 0049 5323 9121 1624 1723

CONTACTO:

solicitudes@feriaagrocanarias.com
TEL. +34 637 417 247

El solicitante conoce y acepta el contenido del Reglamento de Participación, las Normas Generales del evento.

En.....a.....de2022